

VALPARAISO, 28 de agosto de 2017

Señor
Pablo Berazaluce Maturana
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Bellavista 168 piso 18
VALPARAISO

Ref.: Adjunta Acta Sesión 03/2017 del
Comité Científico Técnico de
Recursos Demersales Zona Centro
Sur (CCT-RDZCS).

- Adjunto -

De mi consideración:

En nuestra calidad de organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, adjunto tengo el agrado de enviar a Ud., el Acta N° 03/2017 del Comité Científico Técnico de la Ref. de fecha 28 de julio de 2017, la que contiene los temas técnicos y acuerdos desarrollados en la tercera sesión del año 2017.

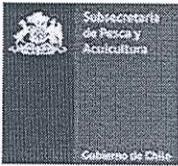
Hago presente a Ud., que la asesoría entregada está en consonancia con lo dispuesto en la letra c) del artículo 153 de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

Saluda atentamente a Ud.,



Dante Queirolo Palma
Presidente
Comité Científico Técnico
Recursos Demersales Zona Centro Sur





Comité Científico Técnico CCT-RDZCS

ACTA DE SESIÓN N° 03 - 2017

INFORMACIÓN GENERAL.

Sesión: 3° Sesión año 2017.
Lugar: Subpesca, Valparaíso.
Fechas: 28 de Julio de 2017.

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Presidente: Dante Queirolo
Reportero(s): Jorge Sateler, Jorge Farias
Secretario: Jorge Farías

Se inicia la reunión dando la bienvenida a los participantes para posteriormente aprobar la agenda de la reunión, la que consideró las siguientes temáticas:

- Datos y modelos en merluza común (Expositor Renzo Tascheri, desde Australia)
- Preparación de la reunión con representantes del Comité de Manejo de jibia (CM)
- Reunión con representantes del CM de jibia.
- Varios.

Se informa que el Sr. Rubén Alarcón renuncia a todos los CCT y por lo tanto se requiere elección de nuevo presidente hasta octubre de 2017. El Presidente suplente I. Payá informa que no puede conducir la reunión en esta oportunidad, por lo que se le solicita al Sr. Dante Queirolo presidir, quien acepta por la presente reunión. Por lo tanto, en la próxima reunión debe volver a discutirse la presidencia titular del CCT.

1.1. ASISTENTES

Miembros en ejercicio:

- Sergio Neira (participa vía video conferencia).
- Dante Queirolo (presidente).
- Ciro Oyarzun (participa vía video conferencia).

Miembros en ejercicio sin derecho a voto:

- Claudio Gatica
- Aquiles Sepúlveda

Miembros Institucionales:

- Jorge Farías (Subpesca, secretario)
- Darío Rivas (Subpesca)



Comité Científico Técnico CCT-RDZCS

- Jorge Sateler (IFOP)
- Ignacio Payá (IFOP)

1.2. INVITADOS

- Renzo Tascheri, vía video conferencia desde Australia.
- Miembros del Comité de Manejo de Jibia:
 - Eric Parra (Sector Artesanal).
 - Jorge Ambrosetti (Sector Artesanal).
 - Pascual Aguilera (Sector Artesanal).
 - Ramón Muñoz (Representante sector industrial).

1.3. INASISTENCIAS

No hay.

2. CONSULTA EFECTUADA POR LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA.

Mediante (D.P.) Carta Circ. Nº 91 del 18 de julio de 2017, se cita a reunión al CCT-RDZCS atendiendo la programación anual acordada. El objeto de la reunión es conocer y discutir datos y modelos para la evaluación de merluza común y recibir a representantes del Comité de Manejo de la pesquería de Jibia.

3. ACUERDOS / RECOMENDACIONES / ASESORÍA

Aspectos administrativos

La sesión es presidida por el Sr. Dante Queirolo tal como se consigna en 1.

Datos y modelos en merluza común

Se informa que la modelación para la evaluación de merluza común no ha cambiado sustancialmente, se mantiene un modelo base con el patrón de explotación de arrastre y un modelo alternativo con flotas separadas (arrastre, espinel y enmalle). Se indica que el modelo de tres flotas se ajusta en edades y no en tallas como se hizo anteriormente. Al respecto, se requiere completar las composiciones de edades de años anteriores.

En relación al proceso de revisión de pares recientemente efectuado, se informa que los revisores objetan que la capturabilidad sea variable en el tiempo; en este caso no es significativa, según los análisis de los de evaluadores en IFOP. La objeción es que, si no hay incidencia, entonces para que considerarla. Al considerar la capturabilidad constante en el tiempo, la verosimilitud de la cpue es significativa.



Comité Científico Técnico CCT-RDZCS

La revisión recomendó incluir todos los años con jibia y no solo desde el año 1999 en adelante. Se explica que antes de 1999 la jibia no tiene impacto en la mortalidad.

La revisión discute además, sobre la forma de incorporar los reclutamientos. Se explica que estos se modelan según se sugirió en revisiones anteriores (Robin Forest). El CCT estima que la forma de modelar el reclutamiento es un tanto confusa.

La revisión también recomienda que el año de partida de la evaluación fuera en 1968, sin perjuicio que la recomendación de Ana Parma en la revisión anterior fue el año 1940. El CCT indica al respecto que la evaluación debe considerarse desde el año que se tienen datos apropiados y no basar los análisis en supuestos solamente.

Respecto del índice de abundancia relativa cpue, los expertos en la revisión de pares reciente, sugirieron incluir los datos cero (0) en la estandarización. Al respecto, el expositor de IFOP indica que en merluza común los datos cero no son importantes (irrelevantes).

El CCT hace hincapié en que el seno del CCT existe un acuerdo en mantener la consistencia de las evaluaciones entre años, para poder comparar. En este contexto, se deben explorar escenarios alternativos, pero sin variar el escenario base. Esta discusión en relación a la corrección de capturas por descarte y subreporte.

El CCT solicita incorporar en la asesoría de IFOP un aspecto denominado "problemas de la evaluación", tal como lo recomienda la revisión de pares. Esto con el fin de examinar apropiadamente la incertidumbre de la evaluación en función de sus problemas.

Se informa de parte de la Secretaría que existe un protocolo técnico desarrollado por IFOP respecto de cómo incorporar el descarte en las evaluaciones. Se informa que este debe ser considerado en la evaluación debido a que la Ley exige considerar el descarte en la determinación de la CBA para viabilizar los planes de reducción del descarte. El expositor de IFOP indica que considerara el descarte informado en los informes finales del proyecto de descarte.

El CCT señala que hay que buscar un año de término de la mortalidad por jibia ya que podría estar imputándose a ésta la mortalidad debida a descarte y subreporte. Al respecto nace la pregunta de ¿cómo abordar esto en la modelación para mantener la consistencia? El expositor de IFOP comenta que la "caída" de la jibia se va a producir en forma natural al incorporar los subreportes y descartes al modelo. El CCT enfatiza que habrá que explorar un modelo estructurado de otra manera para que recoja la menor importancia de la jibia en la mortalidad. El expositor de IFOP indica que un modelo alternativo donde la hipótesis alternativa sea que es la mortalidad por pesca la que está conduciendo la pesquería, podría aumentar significativamente la incertidumbre en el proceso de toma de decisiones.

La revisión de pares apuntó a que no es muy creíble que la jibia afecte por igual a todas las edades, sino que vulneraría las edades más jóvenes. Sin embargo, el expositor de IFOP indica que no hay datos para una relación funcional realista.

El CCT consulta si hay cambios en la ojiva de madurez. Al respecto, el expositor de IFOP explica que hay sensibilidades realizadas en los escenarios del modelo, pero en la revisión anterior Ana Parma recomendó mantener la que se usa en el modelo base.



Comité Científico Técnico CCT-RDZCS

El expositor de IFOP hace mención a los resultados del proyecto FIP 2015-45 sobre capturas totales en las pesquerías de merluza del sur y merluza común, indicando que lo califica como un aporte, sin perjuicio que su incorporación en la evaluación debe ser analizada e implementada progresivamente. El CCT indica que no conoce en detalle dicho proyecto, pero por antecedentes se estima que principalmente serían factores de expansión del desembarque. El expositor de IFOP asegura que antes de 1980 el descarte de merluza era marginal ya en el año 1974 no se destinaba merluza a la producción de harina, por lo que es razonable suponer que no habría distorsiones entre 1974 y 1979.

En relación al proyecto de descarte, se indica que aparentemente hay un sesgo en el estimador de la fracción descartada en peso ya que se aplica a la captura total por viaje. El expositor de IFOP informa que el descarte en merluza común es bajo, sin perjuicio que existe alta incertidumbre respecto a la flota industrial de San Antonio. El estudio proporciona datos de descarte al lance, por lo que la cpue se puede corregir para unos pocos años.

El CCT indica que debe considerarse también el descarte de merluza común generado en las pesquerías de crustáceos demersales.

El expositor de IFOP indica que se pueden seguir dos aproximaciones para incluir el descarte en la evaluación de stock: 1) corregir las capturas y 2) corregir el proceso de descarte. Si hubiese una estructura de edad distorsionada en el modelo, también se requeriría modelar una estructura de edad acorde con el descarte, pero en merluza no se requiere porque la estructura se muestrea antes del descarte, por lo que solo se requiere corregir el nivel de captura.

El CCT manifiesta la inquietud de cómo y cuándo se va a corregir. Se indica que el CCT no conoce oficialmente el informe FIP ni el proyecto descarte, por lo que no existen los antecedentes para formarse una opinión. Se solicita conocer estos informes a la brevedad.

La secretaría señala en la próxima reunión se presentará el protocolo para incorporar el descarte en la evaluación y en la determinación de la CBA. Se indica que la Ley exige considerar el descarte en la estimación de cuota.

El CCT sugiere considerar sólo los datos del proyecto descarte de los últimos 4 años y enviar antecedentes al CM para tener una validación cruzada y la opinión de los usuarios que sea vinculante. Se informa que los comités de manejo ya conocen los resultados del descarte en el marco del desarrollo del plan de reducción del descarte y de la pesca incidental.

El CCT indica que no se debe modificar el modelo base de evaluación, sino que incorporar el descarte en un modelo alternativo exploratorio. Se sugiere que el CCT debe siempre solicitar una actualización del modelo del año anterior.

El CCT solicita disponer a la brevedad los informes de los proyectos de descarte, el informe del proyecto FIP 2015-45 y el informe del proyecto de revisión de pares.



Comité Científico Técnico CCT-RDZCS

Reunión con representantes del Comité de Manejo de la pesquería de jibia

Los representantes artesanales consultan al CCT respecto a quienes y como se fijan las cuotas de captura. Se consulta a quienes representan los miembros del CCT o de donde provienen. Respecto de esto se consulta como se eligen los miembros y porque hay representantes industriales. Respecto del trabajo del CCT se consulta que información e informes utilizan.

El sector artesanal proporciona antecedentes respecto de la pesquería como por ejemplo que la pesquería de jibia ha mermado considerando que la captura hace unos años se efectuaba a 15 mn de la costa y hoy se hace a 40 mn. Por otro lado, manifiestan que dada la situación de las pesquerías hay incertidumbre de que desaparezca la jibia. Se indica que se han observado jibias adultas con crías. Se asevera que las jibias adultas no depredan sobre las juveniles, solo sobre las adultas. Se indica que el problema actual de la pesquería es que la industria presiona por mas cuota y el sector artesanal por ingreso de embarcaciones. El sector artesanal indica que actualmente no necesitan mayores niveles de cuota quieren más cuota porque está tan lejos que no la podrán pescar y solo se beneficiara el sector industrial. Se muestran ecotrazos que permiten discriminar las marcas de jibia (a diferentes resoluciones). Se observa asociada a comedero de mictófidis. La jibia pequeña no sale en las capturas; entre 0 y 50 m hay jibias de 24 a 40 cm, pero los barcos trabajan con media agua de profundidad entre 70 y 400 m por lo que capturan jibias con un promedio de 76 cm. Hay antecedentes de los últimos años sobre la presencia de jibias pequeñas (paralarvas) en las zonas de pesca Valparaíso-Quintero; entre 2001 y 2004 las jibias tenían un promedio de un metro de LDM, ahora la jibia es más pequeña.

En Perú la pesca de jibia es artesanal y los chinos pescan con potera. Se presenta Minuta diversos aspectos relacionados con la investigación, medidas de administración, métodos técnicos, los datos, la coyuntura, la actividad económica, la dimensión social, la dimensión política, la dimensión institucional y se plantean interrogantes.

D. Queirolo entrega la información formal del CCT y responde las consultas. Presenta a los integrantes del CCT y una breve reseña de este y lo consignado en la Ley. Una de las teorías es que la jibia chilena depende de pulsos que provienen de aguas internacionales. Al CCT se le solicita un RMS, pero no están todas las piezas de información, por lo cual se ha aplicado un enfoque precautorio. Los rangos de CBA siempre conducen al RMS.

El CCT aclara que investigadores de las Islas Malvinas han encontrado ejemplares pequeños del género "todarodes" existiendo también información de calamares pequeños de profundidad (bioluminiscentes), por lo que no se sabe si los ejemplares pequeños observados corresponden a *Dosiducus gigas*. Por tanto, se deben hacer esfuerzos para coleccionar muestras desde los cruceros, desde los programas de monitoreo de la actividad comercial.

El CCT señala que la falta de conocimiento ha sido planteada incluso en el tema reproductivo, por lo que se requieren estudios pertinentes y mejorar las posibilidades de evaluación.

En el seno del CCT se señala que la forma para conocer la disponibilidad de jibia es a través de las tendencias de los rendimientos de pesca y no de valores puntuales. La información disponible indica que es un stock abierto que ingresa desde aguas internacionales. Al respecto, ingresarían dos cohortes, una al inicio del año y otra a mediados de año, para combinarse ambas estructuras al final del año. Además, se registran diferencias de edad al mismo tamaño, lo que agrega complejidad a los análisis.



Comité Científico Técnico CCT-RDZCS

El CCT indica que las "plumas blancas" observadas en la captura de jibia pueden ser parásitos mezozoos específicos de la jibia (en las vísceras) y no paralarvas. Se advierte que en la VII Región hay antecedentes de gran abundancia de jibia en determinados períodos y abundancia nula en otros momentos, dado que esta puede ser afectada por cambios ambientales. El CCT recomienda al CM tener un plan alternativo, debido a que pueden ocurrir cambios radicales que disminuyan significativamente la disponibilidad de jibia, independiente de las cuotas estimadas para la temporada.

El CCT refuerza la idea de tener recaudos en el plan de manejo para esta situación y también se debería trabajar un plan de investigación de intereses comunes. Los análisis de jibia, al ser de vida corta, limita los análisis a corto plazo más que a largo plazo.

EL CCT manifiesta al CM, la plena voluntad y necesidad de trabajar en conjunto los aspectos relevantes de la pesquería asociados con el Plan de manejo y la asesoría científica pertinente.

La visita de los integrantes del CM finaliza a las 16:43 y agradecen la oportunidad y la buena acogida a sus planteamientos.

Varios

La secretaría informa que en la próxima reunión se discutirán los protocolos técnicos para considerar los descartes en la asesoría de estatus y CBA para el año 2018.

Se acuerda efectuar la próxima reunión el 28 de agosto del presente.

4. CIERRE

La sesión de trabajo finalizó a las 17:08 del día 28 de julio.

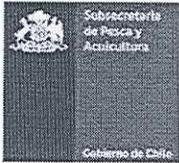
FIRMAS

El Acta de esta reunión es suscrita por el Presidente del Comité en representación de sus miembros, y el Secretario, en representación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.


Dante Queirolo Palma
Presidente CCT-RDZCS


Jorge Farias Ahumada
Secretario CCT-RDZCS





Comité Científico Técnico CCT-RDZCS

ANEXO

1.- AGENDA DE TRABAJO

La agenda de la reunión consideró las siguientes temáticas:

- Datos y modelos en merluza común (Expositor Renzo Tascheri, desde Australia)
- Preparación de la reunión con representantes del Comité de Manejo de jibia (CM)
- Reunión con representantes del CM de jibia.
- Varios.

2.- LISTADO DE DOCUMENTOS REVISADOS Y ENLACES DE DESCARGA

No hay.